



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL CATORCE (14) DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA SE NEGO** LA
ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR LA COOPERATIVA DE
CAFICULTORES DE SANTANDER LTDA. FRENTE AL JUZGADO
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN GIL Y LA SALA CIVIL FAMILIA
LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA
MISMA CIUDAD.-RADICADA CON EL **NO. 110010203000201703414 .**
POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO
A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE
AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 8:00AM
VENGE: EL 18 DE DICIEMBRE DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
OFICIAL MAYOR SECRETARIA SALA DE CASACION CIVIL

d.v.p.

